

RESOLUCIÓN DECANAL N°126-2022-DFIEE- Bellavista, 21 de noviembre de 2022.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°2082-VIRTUAL-2022-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°155-2022-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - Director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°066-VIRTUAL-2022-DUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"GESTIÓN ELÉCTRICA PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MERCADO VIPOL - SAN MARTIN DE PORRES, 2022"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como **ASESOR** al **M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez**; presentado por los bachilleres: **CONDORI REDONDEZ, BRAULIO MANUEL; DE LA ROSA LEVANO, ROGGER EDWAR y LAUREANO MATUMAY, ORLANDO** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **CONDORI REDONDEZ, BRAULIO MANUEL; DE LA ROSA LEVANO, ROGGER EDWAR y LAUREANO MATUMAY, ORLANDO** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"GESTIÓN ELÉCTRICA PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MERCADO VIPOL - SAN MARTIN DE PORRES, 2022"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como **ASESOR** al **Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez**.

De conformidad con la **Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N°066-VIRTUAL-2022-DUIFIEE**, de fecha 11 de noviembre de 2022, resuelve: **"...1. PROPONER** con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIEE, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada: **"GESTIÓN ELÉCTRICA PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MERCADO VIPOL - SAN MARTIN DE PORRES, 2022"**, presentado por los Bachilleres: **CONDORI REDONDEZ, Braulio Manuel, DE LA ROSA LEVANO, Rogger Edwar y LAUREANO MATUMAY, Orlando**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: - Presidente : Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - Secretario : Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía - Vocal : Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez - Suplente : Mg. Wilmer Pedro Chávez Sánchez...(sic)".

Que, con **Proveído N°2082-VIRTUAL-2022-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°155-2022-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - Director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°066-VIRTUAL-2022-DUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"GESTIÓN ELÉCTRICA PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MERCADO VIPOL - SAN MARTIN DE PORRES, 2022"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como **ASESOR** al **M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez**; presentado por los bachilleres: **CONDORI REDONDEZ, BRAULIO MANUEL; DE LA ROSA LEVANO, ROGGER EDWAR y LAUREANO MATUMAY, ORLANDO** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 184° y 186.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"GESTIÓN ELÉCTRICA PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MERCADO VIPOL - SAN MARTIN DE PORRES, 2022"**, presentado por los bachilleres: **CONDORI REDONDEZ, BRAULIO MANUEL; DE LA ROSA LEVANO, ROGGER EDWAR y LAUREANO MATUMAY, ORLANDO**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA	Presidente
Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA	Secretario
Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ	Vocal
Mg. Lic. WILMER PEDRO CHÁVEZ SÁNCHEZ	Suplente

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75° que a la letra dice: **"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de su recepción"...**(sic).

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/ALA/CAA

RD1262022

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y ELECTRÓNICA
Dr. CIRQUITALO TERAN DIAÑO ERAS
DECANO